

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 17/10/2025
NOMBRE:	Rafael Cerda Vidal
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PERÍODO:	20 de Octubre de 2025 24 de Octubre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tequila a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>	

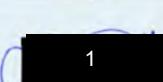
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	426-63-10A	D	\$2,828.50	0.00	\$0.00	\$2,828.50
3751	GASOLINA	426-63-10B	D	\$1,613.27	0.00	\$0.00	\$1,613.27
	TOTALES			\$4,441.77	0.00	\$0.00	\$4,441.77

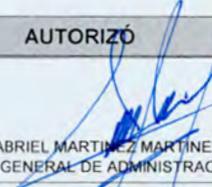
Versión Pública

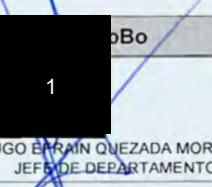
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 1

AUTORIZÓ
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

 1
HUGO ENRICO QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 17 de octubre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$5,282.77
Cinco mil doscientos ochenta y dos pesos 77/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tequila,
por el periodo comprendido del 20 al 24 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$1,131.40
Comida	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$1,697.10
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos \$2,828.50						

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas	\$0.00	\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas \$0.00		

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Tequila	730	200	10.00	2.64	\$2,454.27
Precio gasolina 26.39					Total gasolina \$2,454.27

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1
Rafael Cerdá Vidal

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Poder Legislativo

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de Comisión	Nombre	Reembolso de Viáticos		Comisión	
		Alimentación	Transporte	Alimentación	Transporte
AHUALULCO DE MERCADO	GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X			200
VILLA HIDALGO	TORRES QUIRARTE JOSÉ LUIS ING.	X			200
CABO CORRIENTES	RIVERA PADILLA JESÚS FELIPE ING. ARQ.	X			200
VILLA PURIFICACIÓN	ENRIQUEZ OROZCO JORGE ÁNGEL ARQ.	X			200
ETZATLÁN	JÁUREGUI HÉRMOSILLO RONALDO DE JESÚS ARQ. GONZALEZ NÚÑEZ EDITH ARQ.	X			200
SAN MARCOS	OCAMPO LANDEROS JOSÉ ANDRÉS ING.	X			200
TEQUILA	CERDA VIDAL RAFAEL ARQ. NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING. LÓPEZ GONZÁLEZ BULMARO L.E.	X			200

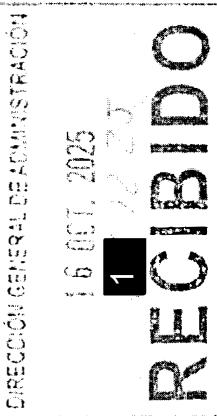
Guadalajara, Jalisco, a 16 de octubre de 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21, numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ING. JOSE ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	tequila, Jalisco
Fecha de comisión	20 al 24 de Octubre 2025
Objetivo	Revisión, examen y auditoría a la Obra Pública ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,828.50
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Facturas 35180bb por la cantidad de \$507.92, f9beba por la cantidad de \$590.31 y 11292f7 por la cantidad de \$515.04	\$1,613.27
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de octubre del 2025

1

Arq. Rafael Cerdá Vidal

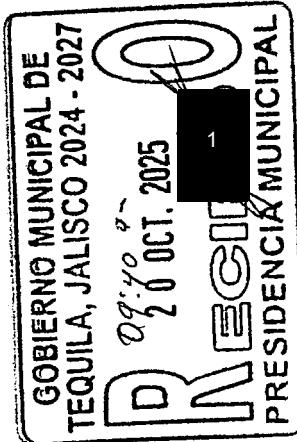


Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**C. DIEGO RIVERA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TEQUILA, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Rafael Cerdá Vidal, Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas, L.E. Bulmaro López González, L.C.P. Imelda González Mora, L.C. Manuel Briones y L.C.P. Jaime Teandón Rafael; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **20 al 24 de octubre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 4094/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditado dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”.**
Guadalajara, Jalisco, a 16 de octubre de 2025



1. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Para su conocimiento.
2. Diego Alfonso Rápolos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
3. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
4. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
5. Presidente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1 1 1 AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tequila, Jalisco. A 24 de octubre de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
P R E S E N T E.

A solicitud del interesado y para fines que sean procedentes, manifiesto que los Arq. Rafael Cerda Vidal, Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas y L.A.E. Bulmaro López González estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 20 al 24 de octubre de 2025.



1
ISAAC CARBAJAL VILLASENOR

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA

CGU660423AS6

AV. NIÑOS HEROES 2386

COL BARRERA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

C.P 44150

PL/1177/EXP/ES/2015

601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:

AV. NIÑOS HEROES 2386

COL BARRERA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:

44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASE0901016N4

AV. NIÑOS HEROES 2409

COL MODERNA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

C.P 44190

G03 GASTOS EN GENERAL

603 PERSONAS MORALES CON FINES NO

LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1344968

FOLIO FISCAL:

4c9604ab-0e5a-4cf9-a32f-7abde11292f7

CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663

FECHA EMISION:

27 OCT DEL 2025 08:07:37

FECHA CERTIFICACION:

27 OCT DEL 2025 08:08:12

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
19.817	LITR	PREMIUM	22.50		445.90
		SUBTOTAL:			445.90
		002 IVA (16%):			69.14
		TOTAL:			515.04

QUINIENTOS QUINCE PESOS 04/100 M.N.



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO

DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|4c9604ab-0e5a-4cf9-a32f-7abde11292f7|2025-

-27T08:08:12|LS01306189R5|RmRJ7kyPr+bmAjeKPW/Q

AKTV+GQKdWeDVEWKxyVxUeH0ch2S4yHjG8d8Tww+GLK3G1

1dNf6VF6Z18ChpxNHLNFH9ReYsWq41Sf2GX5aybNLpbMBND2

BN4kWpCc8kF92n7a46r6YGxKryWuywgmGD2nJmJwzT9Er5x7

34y1n1/0RVxurnJrA+iCN5Ay9WP80rXoT1toqJyT15T01umW

11ES2p011LmQwD+ccg/4DBqqpUk9DJQ5VHWkM/cKhhieAaTm

MEIhV46mqcbJgxE3KNCZ/0vKMfweBySjOKjnEyC/YFv2uDry

6WbZqme13czqvJsb1aQwHU4W0qFgIMqJA==|00001000000

509846663||

OPERADO

Fondo
Revolvente

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

RmRJ7kyPr+bmAjeKPW/QOaAkTV+GQKdWeDVEWKxyVxUeH0ch

2S4yHjG8d8Tww+GLK3G11dNf6VF6Z18ChpxNHLNFH9ReYsWq

41Sf2GX5aybNLpbMBND2BN4kWpCc8kF92n7a46r6YGxKryWu

ywgmGD2nJmJwzT9Er5x734y1n1/0RVxurnJrA+iCN5Ay9WP8

QrXoT1toqJyT15T01umW11ES2p011LmQwD+ccg/4DBqqpUk9

DJQ5VHWkM/cKhhieAaTmMEIhV46mqcbJgxE3KNCZ/0vKMfwe

BySjOKjnEyC/YFv2uDry6WbZqme13czqvJsb1aQwHU4W0qF

gIMqJA==

SELLO SAT:

So9+uymzuFu9wZiq2gIVXX0ceTbL0qcBq4y4PzqYyMp2APG3

gf9IQBORyfDs+KU5v/KtQL8UbmdR/Y01HcGgU131LE7RumP1

mPULimIXnQuHrJwVqEvxVHf10/Ny9na0xg0g4SW8N7gU5Ih+

tayAA23LwSwZNUJaPjrlQNTI+OLWFSMsTpcjUgC1LP2T5ApQD

/JPnV5ABxWcfEI4Xp0oCYfTxodIMDMX/v7krVKZ8K0vNt3cP

y94bYVF3hgAq0upQ0BAGQKsNt9gE5NwiMTU5TON271w4de

AnxUILeKq+F9JSfgdSKCzHbmoj18D2W9YX0fy5N1TVszDNEf

aqI/3w==



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION

METHOD: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI v4.0

27 OCT 2025 CERTIFICADO: 0000100000510186200

Rafael Gómez
Nombre
Vicente
Firma

Este comprobante ha sido enviado a:

rmartinezm13@hotmail.com

www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



27 OCT 2025

Nombre [REDACTED] 1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERAD() Transferencias y Asignaciones Estatales 2025

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

OPERADO Fondo Revolvente

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
GO3 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1342503

FOLIO FISCAL:

0d56c56a-f41d-4c97-969e-c4d3daf9beba
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663

FECHA EMISION:

23 OCT DEL 2025 07:51:38

FECHA CERTIFICACION:

23 OCT DEL 2025 07:52:13

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
22.713	LITR	PREMIUM	22.50		511.07
SUBTOTAL:					511.07
002 IVA (16%):					79.24
TOTAL:					590.31

QUINIENTOS NOVENTA PESOS 31/100 M.N.



RECIBI EN MI ENTIDAD SAT
Rafael Corchado
Vicente

1

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|0d56c56a-f41d-4c97-969e-c4d3daf9beba|2025-
10-23T07:52:13|LS01306189R5|EBHpvjpJBXph9659qkt1x
DH4nAfcoF0fmKs1vZgZI7EE5XzqrHAYQ/QWRSvmyks3rAW6/
BpbWPz5tU/pmgUh1RCh9pU41YnYJ2S/7A0aebMFR98jgWIRm
0Py8CR/ZW2jWQysJLqJKA1L3F+v8Au0FJ0FdKd1M1+aefbE
PbroeGL7HHSIAJ/0xpN7E6pWMV6LafpzOKZyu6YER0qDHAZw
8Q9TtNDRFJ1GAT10f+jx5FL/NNIS4MU5vg84XHWKrr1J/Wp1
v9Qoegj681zEnR1aAgSv5Hw/Ap9apKUG6ALX4SNuMuKdypG
Org5WPFTqcRIRx0FBVZ6szmFyHeHnkbgoA==|00001000000
509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

EBHpvjpJBXph9659qkt1xDH4nAfcoF0fmKs1vZgZI7EE5Xzqr
HAYQ/QWRSvmyks3rAW6/BpbWPz5tU/pmgUh1RCh9pU41YnYJ
2S/7A0aebMFR98jgWIRm0Py8CR/ZW2jWQysJLqJKA1L3F+v
8Au0FJ0FdKd1M1+aefbEPbroeGL7HHSIAJ/0xpN7E6pWMV6L
afpzOKZyu6YER0qDHAZw8Q9TtNDRFJ1GAT10f+jx5FL/NNIS
4MU5vg84XHWKrr1J/Wp1v9Qoegj681zEnR1aAgSv5Hw/Ap9a
pKUG6ALX4SNuMuKdypG0rg5WPFTqcRIRx0FBVZ6szmFyHeH
nkbgoA==

SELLO SAT:

Vp8eSt+Q41vFV9MBv1Qr0SLMGVjCu0rrMed+xP20N7h3tSS0
S4CrMbaSkW3xLCV6ug+nEGdAEVSTfT2iPGfkJfV2pMh08xM
1Xh168VgkC1RjRConMYaJc8zGj5tIWmZByo/wqHS4L6MSZQ1
V+xr2B7X/7F0kcpIubG/FoXjq7AK7dtsDiy/U1+jk30yTmkF
wzLxJFeGBhHOuS/0f10uhTTqRYftXDv0orStnBei0vXAtWa
YAXz24w6RaNz4C1zMcEkTkZz0bMr0uNbR/ZvgQWjg2AtdSB
MN3G8kJr0805tz5nQ/RfMBjYUKFsPm9HFonyTwLU6Z4iuwYm
Qo1GAg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

23 OCT. 2025

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
matiaslinea13@hotmail.com
www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



23 OCT. 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales
identificables de conformidad a los
Lineamientos generales en materia de
clasificación y desclasificación de la
información, así como para la elaboración
de versiones públicas, Quincuagésimo
sexto, Quincuagésimo séptimo y
Quincuagésimo octavo; así como por el
artículo 21 numeral 1 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX
de la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de los Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423A36
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
FL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1341079
FOLIO FISCAL:
df441de5-4bb0-49fa-b549-0f7bd35180bb
CERTIFICADO SAT: 0000100000509846663
FECHA EMISION:
21 OCT DEL 2025 07:45:09
FECHA CERTIFICACION:
21 OCT DEL 2025 07:45:44

CANT	UNI	DESC	P. UNI	IMPORTE
19.543	LITR	PREMIUM	22.50	439.74
SUBTOTAL:				439.74
002 IVA (16%):				68.18
TOTAL:				507.92

QUINIENTOS Siete PESOS 92/100 M.N.



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estateles

2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.1|df441de5-4bb0-49fa-b549-0f7bd35180bb|2025-
10-21T07:45:44|LS01306189R5|D07IgQ++OoUoXN2getBc
5xY7wKEw6Ij1Isdk1Jov6eSK197Iq8LTuZtmRfMM0vsU21JNb
VQ9LVUmeYQBDAA77ciC2ZsU51Bk+GMGKmIeQxxtg+hv1CjaX1
LD1oC1RaLXwYnXPzVrqxfnUb7Ssg69+U2z8akkQHF6RXcU1Q
gMyz9n56g/e64zKMFdbV5397Z4Nf+EMhaVdnm9X7M860P1ZY
jSaTa09Z/3TJXEWjbdIoZU4LF7pjVKth+E/XH4v3rU6LUzzn
0EFCpcF5uW1dOKB0UmcfvKfXSY0z1y/AxVCRvsrzTpeYIKfxc
rYqkzRNjeFRgrKvzXguVT5BNQ1H/EFSx9A=|00001000000
509846663||

SELLITO DIGITAL DEL EMISOR:
D07IgQ++OoUoXN2getBc5xY7wKEw6Ij1Isdk1Jov6eSK197Iq
8LTuZtmRfMM0vsU21JNbVQ9LVUmeYQBDAA77ciC2ZsU51Bk+G
MGKmIeQxxtg+hv1CjaX1LD1oC1RaLXwYnXPzVrqxfnUb7Ssg
89+U2z8akkQHF6RXcU1QgMyz9n56g/e64zKMFdbV5397Z4Nf
+EMhaVdnm9X7M860P1ZYjSaTa09Z/3TJXEWjbdIoZU4LF7pj
VKth+E/XH4v3rU6LUzzn0EFCpcF5uW1dOKB0UmcfvKfXSY0z1
y/AxVCRvsrzTpeYIKfxcYqkzRNjeFRgrKvzXguVT5BNQ1H/
EFSx9A==

SELLITO SAT:
H05h+xyH/p4N7q/6cEyBVcmfnC2NwxjaKzXAk91IumasXIC5
1c5q3ZRg8vJ1b7Z7109WK1Tjr2o60IASKb01+kuFbI2eW//9
0WCKOY1M7q4b5c1Cte1Qq23HSWwxfR3eDBabkLh5hyrkbsj9
k0Ic4s/XfR69y+rkQBcZxmPQHbD7a13ikp1bjDrSipEQ70/L
95Mssy7LJQ4U1BUWYoyrUg4ARW2wjs7yR3SMusaNPCSI5gjQ
xtMjgC7bu1TTHjdkPruwLlas15n1E8g5AL57fz271j+JYEQ
uXfb5U71UuvAIXlm3aCBuql/1KEAtwHltuPwsFaEV+pPQ0w
U6rKsA==



AUXILIARIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

FORO LEGISLATIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

21 OCT, 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186